



Acta n° 81

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Salvador Depto. de El Salvador, el día quince diecisiete de noviembre del dos mil dieciséis, presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Larraz, con la asistencia del primer vice-alcalde Carlos Emilio Martínez y de los Regidores: Emmanuel Espinal Bonilla, Martín Antonio Rodríguez, Santa Benigna Díaz Hincapié, Ada Susana Penilla Díaz, Lewis Sabreño Mendoza Morada, Lizano Evelio Duarte Casteño, Bernartha Medina Jarama Talavera, Wilberto Caceres Estrada y el señor Comisionado Pedro Pablo Figueroa por ante la secretaría municipal Rosa Milán Zelaya de Ceros que da fe.

1° La Señora Alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2° Se le dio lectura a las actas n° 71 y 72 las que fueron aprobadas sin ninguna modificación.

3° Se presentaron los Señores: Alfredo Taver, Gregorio Calix y Carmen Julia Saucedo de IICADE.

El Sr. Alfredo Taver, informó que sobre el tema de la microempresa no fue aprobado, pero se hizo todo el trabajo y se puede emprender algunas actividades en el; y se apoyará en lo que este al alcance.

Y con los proyectos de viviendas en este municipio han sido 2 cam de oro n° 1 y cam de oro n° 2 y les recuerdo el compromiso de abrir una calle a salir a la carretera Panamericana.

Y con el nuevo proyecto se está en proceso de busca de un terreno; ya se ha sostenido 3 reuniones; una en el salón municipal. ya existe una Junta y se ha visitado 3 terrenos hay terreno con la municipalidad que nos podría facilitar el proceso ya estamos contra el tiempo.

El Sr. Gregorio Calix, de IICADE, que es acompañante al proceso del proyecto de vivienda invita la entrega de la llave; hay condiciones que



no se omiten como se en el proyecto la aparta el terreno, que se un 50% costo del terreno y 50% pago de la población y otros requisitos. Demos de empujones que esta apunto, licencia ambiental según convenios y el Decreto n° 93-2015.

En proyecto certificar la municipalidad dio un aparte en materiales peticos lo cual fue buen apoyo al proyecto. igual para este otro proyecto se requiere de este aparte y le permita a los beneficiarios aspirar al burs de 60 mil siempre.

ICASE es una institución sin fines de lucro. Los aspirantes al proyecto requieren de la siguiente documentación personal, copia de la Identidad, R.T.N. solvencia, constancia de Trabajo, constancia de no poseer Bienes Inmuebles, Partidos de nacimiento de hijos menores de edad y fotocopia de Tarjeta de Identidad de hijos de 18 años y más constancia de declaración jurada por la información que proporcione.

El Sr. Alfredo Torres, gerencien la apertura y compromiso de la municipalidad.

La Corporación municipalidad accueda dar por recibida dicha información

4- La corporación municipal accueda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan

1- Heber Alvarado Chinchilla, permiso para la venta de Zapatos y Ropa americana, ubicado en el B° San Isidro y se denominara El Bar Amigo.

2- Juan Ramón Caluya, para la instalación de una Bodega ubicada en el B° San Isidro denominada "Bodega "Juan Ramón".

3- Javier Antonio Simón Ordoñez, solicitud de apertura de una farmacia ubicada en el B° San Isidro y se denominara "Super Farmacia Simón S.A."

Negocios que deban sujetarse al fin cumplimiento de los Reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

5- Se le dio lectura a la correspondencia verbal



da la que se detalla de la siguiente manera:

1.- El Encargado de la Maquinaria Wilson Chaves informa a la C.M. de los trabajos realizados durante el mes de Octubre 2016, en los diferentes lugares de este municipio; reparación de calles cal. Montecito, camino a Cuyali casa de oro n:2, Los Tenues, Cal. San José de Apozquí, B: El Barrio, Lomitos n:1, cantidad de material para plantel donde se construyen los Filtros FIME.

Informe que fue tomado en cuenta por la C.M.

2.- La Encargada de Presupuesto María Ordina Méndez, informa a la C.M. los estimados de los ingresos para el Presupuesto 2017, ya que es a partir de los ingresos que se distribuyen los porcentajes para el Presupuesto de egresos, tomando como base lo recaudado de Enero a Agosto del 2016, detallado así:

Ingresos corrientes (fondos propios)	40.278.007.03
de capital (fondos propios)	5.352.000.00
Ingresos de capital (Transferencia Gobierno Central)	15.307.346.00
total estimado para el año 2017	60.937.353.03

Del total de L 60.937.353.03 el 45% es para gastos administrativos y el 55% para inversiones por los ingresos de capital recaudados con fondos propios se distribuyen así: Gastos administrativos con fondos propios L. 18.125.103.16, inversiones fondos propios L 27.504.903.87 de lo estimado por la Transferencia del Gobierno Central su distribución se hará conforme lo estipula la Ley y el Bando municipal dentro del Programa Vida Mejor.

3.- El Dr. Santos Cepeda Zepeda mejor, por medio de ser Presente agradecer a la C.M. el apoyo brindado al Centro de Salud Luis Rizo Arsuaga y de los diferentes comités.
A la vez está solicitando lo siguiente:

- Instalación del alumbrado eléctrico del Laboratorio que fue remodelado, con un valor de L 4.000.00.

- Que por el año 2017, se aumente la subvención de \$ 21.000.00 a \$ 30.000.00 por los servicios de los quacachimmes, dos asendados una asistente de Laboratorio, una auxiliar de estadística, una enfermera, personas que son muy valiosos para el funcionamiento de esta Unidad de Salud.

- Algunos presupuesto para la construcción del Hogar Materno Municipal \$ 600.000.00 proyecto gestionado con la Embajada de Taiwan y se realice.

La Corporación municipal acuerda: que se seguir apoyando de acuerdo al porcentaje de Ley a Salud.

4: En atención a la nota de la Sra. María Belinda Aguilar Mejía, vecina del B- La Loma de esta ciudad, en relación a que los aguas llenos por su propiedad, la Corporación municipal acuerda que el Depto. de Obras Públicas haga una evaluación.

5: Atendiendo solicitud de la joven Walerka Lira quien participará en el concurso de nuestra bella Catacha, acuerda brindarle un apoyo para que pueda participar en la ciudad de Coma Yagun.

6: De acuerdo a la solicitud de la Sra. Antonia Manrique Ortiz, previa revisión del Presupuesto la Corporación municipal acuerda: apoyarle con algunos material para que pueda terminar la construcción de su casa.

7: En relación a la nota de los Empleados del Depto. de maquinaria, referente a aumento de salario se toma en cuenta de acuerdo a la aprobación del salario mínimo.

8: La Corporación municipal acepta y está de acuerdo que el señor Hermes Antonio Muñoz Gómez, pueda desempeñar trabajos comunitarios en esta municipalidad, quien estará bajo los órdenes del Director municipal de Justicia quien le asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades del municipio señor una vez que haya sido remitido por el juzgado de Ejecución.



5º El Tesorero municipal Melvin E. Salgado, informa sobre la recaudación y gasto del mes de octubre y cuadros acumulados de enero a octubre 2016, y el saldo de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene con las diferentes instituciones bancarias al final del mes de octubre de 2016. detallado así:

Bancos	nº de cuenta	Tipo de cuenta	Saldo
FICOTSA	200000452407	cheques	79.398.61
FICOTSA	200000452385	cheques	290.542.89
ATLANTIDA	100211000094	cheques	17.421.08
BANHCAFE	19606000035	cheques	2.570.452.93
BANHCAFE	19606000036	cheques	13.999.52
BANHCAFE	19606000017	cheques	6.766.065.89
BANRURAL	4803010000372	cheques	538.109.10
BANRURAL	480210001168	Plazo fijo	1.000.000.00
Saldo Total			11.275.990.07

Saldo anterior L. 8.790.992.58

Ingresos Enero - octubre 2016 35.257.010.23

Egresos Enero - octubre 2016 32.722.012.74

Saldo 11.275.990.07.

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

6º Informes.

1º La regidora Oda Sufapa Perillo Díaz, informa a la C.M. de la Comisión de Educación durante el mes de Julio 2016.

- El lunes 04/07/2016, participo en las instalaciones de la Esc. María Garay de Vallejo, en un seminario acerca de las nuevas programaciones en la educación básica así: como las categorías conceptuales que estructuran cada área de esta y como el Currículo Nacional Básico contempla los ejes temáticos, derivados de la Educación Básica, buscando su relación con los diferentes entendidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios del área de conocimiento.

8/07/2016. participo en un seminario en el Centro Barrio Francisco Marzoris de esta ciudad en donde mantuvo la U.P.N. Pco Marzoris



el Femen a través de la incidencia en las Sociedades Organizadas en donde se destaca que el hombre como ser social se realiza plenamente como persona en su convivencia con los demás y en el respeto a la jerarquía de los miembros que son autoridades en una sociedad.

- 12/07/2016. participo en la Dirección Distrital en un seminario acerca de los nuevos orientaciones metodológicas para la enseñanza en la Educación Básica y como hacerlo efecto multiplicador en cada centro educativo de nuestros municipios.
 - 15/07/2016, participo en el I.T.A.F. en un seminario acerca de como preparar una rubrica para fortalecer la educación principalmente en el tercer ciclo de Educación Básica se trata que los estudiantes aprendan a medida que consulten biografías y que experimenten los procesos del descubrimiento de los conocimientos.
 - El 20 y 21 de Julio, participo de un seminario en el Hotel Mario Chiriz, acerca de los ejes transversales en la Educación Básica los cuales tienen en común la amplitud de sus campos de influencia así que podemos delimitar la participación simultanea de dos o tres de ellos en el tratamiento del mismo contenido, para fortalecer la enseñanza en la Educación básica.
 - 25/07/2016. asistió a un seminario acerca de la construcción de salones de clase virtuales como implementarlos en los centros educativos rurales, su manejo, su uso y su sostenibilidad el cual fue impartido por personal de la Secretaría de Educación en la casa de la cultura de la ciudad de Quito.
 - 29/07/2016 participo en seminario sobre la infraestructura de los centros educativos, su cuidado su finalidad y se firmaron actos de compromiso de no prestar los instalaciones para asuntos particulares unicamente en aquellos casos que la Secretaría de Educación ordene.
2. La regidora Bernabe Marina Jaquez; informa



que fue a los oficinas del INFOP, por el asunto de un ajuste pendiente de acuerdo a una verificación de apartaciones en relación al monto total de sueldo y salarios; de enero 2009 a Diciembre 2013. por la cantidad de \$269.640.80- manifestando que se puede hacer los pagos mediante plan de pago.

- Por lo que se acordó consuetos al Presupuesto

7º Puntos Varios.

El regidor Kevin Fabricio Nfendaga, que no está de acuerdo en que hay personas que participan los veces seguidas en la construcción de un proyecto lo que va en contra de los normas Presupuestarias y otros proyectos que no pasan por revisión.

Igual se buscan personas que no tienen éticas para la construcción, el proyecto de los Cantones no pasa por revisión.

La regidora Ada Saigona Sevilla; no es que uno no se entere de lo que está pasando, como adultos se debe de buscar hacer los cosas bien porque todos vamos en el mismo saco porque el Tribunal no perdara y nada cuenta hacer los cosas de la mejor manera y no es que yo no esté de acuerdo en los proyectos sino que se hagan bien.

La regidora Bermeida Marina Jaqueir; que está en total desacuerdo en los proyectos que no pasan los nombres de las personas que se constatan para hacer los proyectos o sea los afueras.

El regidor Martín Antonio Rodríguez; se fue que se mencione que funcionarios o empleados son contentos, por ejemplo el cementerio se habla que quien contentó fue Lozano Evelio Duarte; lo que quieren es salir por la puerta grande, los proyectos se validan y no se cuenta que son cuestionados, y no más addendum.

El regidor Lozano Evelio Duarte; referente al cementerio la persona que se contentó en el pasado trabajo con migo y fue quien llevó



los reguenteros y también ha trabajado
Dante; y a mí también me han dicho que
hay regidores que se les ha dado raja; serían
buenos que vayan a ver el proyecto porque la
obra está bien hecha.

La Señora alcaldesa municipal al respecto
dijo la razón de ser incomodidad y con lo
que se dice me dejé mal parada porque se
crea que yo he querido favorecer a alguien o
que me he favorecido; pero es bueno hablar
con propiedad, la gente es grosera y son capaces
de decir cualquier cosa, por el próximo año,
año en el nuevo Presupuesto los proyectos quedan
con cantidades más reales.

El regidor Emanuel Espinal; lo ideal es que los
proyectos los hagan personas con mayor capacidad.

La regidora Berninda Marina Jaramila; sugiere que
se proceda al cambio de tubería de agua potable
en el B² El Paraíso.

Lo cual fue aprobado por la Corporación munici-
pal.

8.- La Corporación municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere y en aplicación del artículo
nº 32-B de la Ley de municipalidades reformada
mediante Decreto nº 127-2000, acorda: aprobar sesión
de cabildo abierto Informativo, el día domingo 11 de
Diciembre del 2016, en la comunidad de El Cedral.
Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal,
a los diecisiete días del mes de noviembre del dos mil
dieciséis. -

9.- Alcaldía municipal de El Paraíso Depto. de El Paraíso
en uso de sus facultades que esta investida y en
aplicación del artículo 100 de la Ley de munici-
palidades acorda: artículo Primero: nombrar
a los Empleados:

1º Claudia Melera Tanes Martínez, como lav
dinadora de la Oficina nina y Juventud a parti
del 07 de noviembre 2016, en un sueldo men-
sual de L. 8.626.00

2º Donato Manuel Salgado Velozquez, como -



asistente del auditor Interno, a partir del 15 de noviembre 2016, devengando un sueldo de L. 8.626.00 mensual.

Artículo Segundo: Transcribir el presente acuerdo a los intermedios y demás Depto. de la municipalidad para efectos de ley consiguientes. - ratifíquese. - sello. Luján Nobel Lamey B. alcalde municipal

- 10: La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5 de la Ley de municipalidades acuerda: Aprobar la transferencia de fondos dentro de los Programas 01 Servicios municipales Generales, actividades 01 administraciones Superiores 04 administraciones Tributarias 08 Tesorería municipal, Programa 02 - Servicios Públicos, actividades 05 Terminal de Transporte, Programa 03 Desarrollo Social cultural y deportivo, actividades 02 servicios de Salud 07 Participación Ciudadana, Programa 06 Infraestructura municipal, actividades 01 construcciones adicionales y mejoras de obras y obras de construcción para cubrir gastos, ejecutados durante el mes de octubre de 2016, detallado así:

Asignaciones a ampliarse (de mn)

Programa 01 actividades 01

objeto 214 Telefonos, telefax y telegrama 10.923.00

" 266 Publicidad y Propaganda 30.000.00

" 272 Viajeros nacionales y otros gastos de viaje 5.000.00

Programa 01 actividades 04

objeto 421 Adquisición de Equipo nuevo de oficina. 4.000.00

Programa 01 actividades 08

objeto 121 Sueldos y Salarios Básicos (entregado) 4.000.00

Programa 02 actividades 05

objeto 41 Horas extraordinarias 1.077.00

Programa 03 actividades 02

objeto 356 Combustible y Lubricantes 15.000.00

Programa 03 actividades 07

objeto 311 Alimentos y bebidas para personas 10.000.00



Programa 03 actividad 04

objeto 573 Subsidios a Inst. s/ fines de lucro

Programa 03 actividad 07

objeto 574 ayuda social a persona

15.000.00

Total

L. 120.000.00

asignaciones a disminuirse (de menos)

Programa 01 actividad 01

objeto 274 Viáticos y gastos de viaje al exterior 45.000.00

" 253 Servicios Tec. Prof. jurídicos 30.000.00

" 254 Serv. Tec. de admin. financiera 20.000.00

Programa 06 actividad 01

objeto 231 mant. y Repa. de Edificios y Vivienda. 25.000.00

Total

L. 120.000.00

Se autoriza a la secretaría por que culifique el presente punto de acta.

112 La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5 de la Ley de municipalidades Acuerda: aprobar la ampliación al Presupuesto en lo que concierne a la recaudación de ingresos durante el mes de octubre de 2016, mismos que sobrepasaron la meta presupuestada para el presente año, la entidad de L. 378.695.63 de los cuales corresponden a ingresos de capital la cantidad de L. 373.640.63 y a ingresos corrientes Lp. 5.055.00 en los egresos se distribuye la cantidad de L. 350.000.00 en el programa de fortalecimiento al adulto mayor y de L. 28.695.63. en emergencia municipal, de los ingresos de capital se toma la cantidad de L. 2.607.50 para inversión en concepto de ingresos por Dominio Pleno, detallada así:

Renglon 114-22 Juegos de salón (trigonometría, atoms futbolito.

1.600.00

Renglon 116-05 Bosques y Derivados

1.800.00

" 118-17 Elementos y componentes Químicos (venta de clavo).

1.505.00

Renglon 119-05 Licencia para bailes y Saramitos

150.00

Renglon 260-02 Subsidios al sector Público (Poker ejecutivo).

350.000.00

Renglon 280-02 Intereses Bancarios

23.640.63

Total

L. 378.695.63



objeto de gastos a ampliarse.

Programa 03 actividad 07

objeto 573 Subsidios a Instituciones, Sociales, culturales, seis fines de lucro (Programa de fortalecimiento adulto - mujer.

L. 350.000.50

Programa 06 actividad 01

objeto 472 Emst. adic. y mejor. de obra para el Control de inundaciones (Emergencia municipal).

L. 28.695.63

Total

378.695.63

se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 12° La Corporación municipal acuerda: vender un pedregal de Tierras al cual se encuentran ubicados en el sitio denominado San Pedro del torpiche de este municipio hay Barrio Cumacante a la Secretaría. Lucila Gonzalez, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n° 137 del tomo II paginas 87 a la 92 del tomo II del Registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas de la sección Registral de Santo Domingo, con una area total ciento treinta y dos punto cinco metros cuadrados (132.54 mts.). mide y limita asi: de la estacion uno hacia la estacion dos rumbo Oeste calle de por medio en propiedad del Comodoro Erasmo Mendez Hernandez y mide 6.40 metros, de la estacion dos hacia la estacion tres rumbo Norte en propiedad de la comuna Martina Perez y mide 9.60 metros de la estacion tres hacia la estacion cuatro rumbo Norte en la comuna Martina Perez y mide 8.25 metros, de la estacion cuatro hacia la estacion cinco rumbo Norte en la comuna Maria Comales y mide 5.50 metros, de la estacion cinco hacia la estacion seis rumbo Este en propiedad de los comunes Dionisia Flores, Juan Pablo Mendez Rodriguez y Clara del Carmen Reyes y mide 15.02 metros, de la estacion seis hacia la estacion uno rumbo Sur en propiedad de la comuna



clara del Carmen Rayer. y mide 13.84 metros
paración municipal en base al artículo 70 de
de municipalidades vigente reformado mediante Decreto
Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo
concluido el precio establecido la entidad de Lps -
2,159.00, acuerda: autorizar a la Señora Rucela
Gonzalez, para que proceda ante los apoderados de un
abogado y notario le otorgue la correspondiente -
escritura.

13- La corporación municipal acuerda: vender un de-
recho de Tierras el cual se encuentra ubicado en el
sitio denominado San Andrés del Tropic de este
municipio hay Barrio Los Placeres a la Señora Ma-
ria Araceli Gomez Alvarenga, cuyo antecedente
se encuentra inscrito bajo el asiento n° 137 del
tomo II página 87 a la 92 del tomo II del Registro
de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas
de la Sección Registral de la ciudad de Quito; con
una area total de Doscientos dos puntos setenta
y ocho metros cuadrados (202.78 m²). mide y
limita así: al norte con propiedad de Melisa
Amilcar Salazar Tovar y Digna Rosa Gomez Alva-
renga y mide 16.03 metros, al sur calle de pro-
pio con Martha Elena Bonilla Garcia y mide 16.03
metros, al Este con propiedad de Betina Rodon y
mide 12.65 metros y al Oeste con propiedad de
Martha Elena Alvarado Montenegro y mide 12.65
metros. La corporación municipal en base al artículo
70 de la Ley de municipalidades vigente reformado me-
diante Decreto Legislativo n° 127- del 21 de octubre
del 2000 y habiendo concluido el precio establecido
la entidad de L. S. 215.00 acuerda autorizar a
la Señora Maria Araceli Gomez Alvarenga, pa-
ra que proceda ante los apoderados de un abogado y
notario le otorgue la correspondiente escritura.

14- no habiendo mas que tratar se levanta la
sesión.



Programa de Obras 1E. OLC.



Acta n° 82

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Barrio Depto. de El Paraíso, el día miércoles treinta de noviembre del dos mil dieciséis, presidida en su carácter de -alcalde municipal el Lic. Legio Daniel Lamy Bermudez, con la asistencia de señor vice alcalde Carlos Emilio Martiny M. y de los Regidores Emmanual Espinal Bonilla, Martín Antonio Rodríguez, Santos Benigna Dios, Ada Sampa Peñilla, Luis Fabricio Mendiola, Rogelio Evelio Duarte, Bernarda Marina Jarguier Wilberto Caceres Estrada, por ante la Secretaria Municipal Rosa Milia Zelaya que da fe.

- 1º La sesión alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio a los actos n° 73 y 74. Los que fueron aprobados sin ninguna modificación.
- 3º Se presentaron los señores: Edilberto Salinas, Ena martiny, Orpedes Amaya, Felix Bastona y martha merlo, vecinos del Bº Santa Clara y Altamira de esta ciudad.

El señor Felix Bastona; expusieron por la atención y ver que todo se visita es para hacer entrega de una peticion de pavimentación.

El sr. Edilberto Salinas; que consideran preciso entregar la peticion a tiempo de que estén elaborando el Presupuesto; sabiendo que es un proyecto caro, pero su costo es de desarrollo de la ciudad y se tiene que hacer el cable como contribución por mejoras; igual esta cable sería una salida de la ciudad.